

Oferta de Empleo Público

Sociedad	FEVAL – Gestión de Servicios, S.L.U.
Área	Servicios TIC. Proyecto Plan Formativo 2023
Denominación del Puesto	Técnico Informático. GRUPO C
Nº de Plazas ofertadas	1

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Emplazamiento del Puesto	Don Benito (Badajoz)
Jornada y Horarios	Jornada completa. Horario según Convenio.
Tipo de Contrato Ofertado	Hasta 31/12/2023
Retribución bruta mensual	Según convenio.
Categoría profesional	Operador Informático
Grupo Profesional	Grupo C
Fecha de incorporación prevista	Inmediata tras proceso selectivo.
Duración del contrato	Hasta el 31-diciembre-2023

FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR EN EL PUESTO

- Labores técnicas y de soporte propias del Área de Servicios TIC de FEVAL. Proyecto Plan formativo 2023
- Diseño, desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas front-office y back-office
- Instalar, configurar, administrar y documentar hardware, software de aplicación y bases de datos.
- Apoyo a la gestión y desarrollo de tareas técnicas del Plan Formativo de FEVAL.
- Apoyo a la gestión y desarrollo de tareas operativas del Plan Formativo de FEVAL.
- Soporte técnico a usuarios de los sistemas informáticos de FEVAL.
- Otras tareas propias de las competencias profesionales del puesto

PROCEDIMIENTO	
Tramitación	Portal web de FEVAL. http://www.feval.com
Tipo de procedimiento	Urgente
Medios	Propios
Publicidad	Portal web de FEVAL. Redes Sociales y otros.
Plazo de Presentación de Candidaturas	Hasta el 14/02/2022
REQUISITOS	
Generales	<ul style="list-style-type: none"> - Tener cumplidos 18 años de edad. - Ser español o nacional de alguno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos previstos en la Ley estatal que regula la materia. - No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo. - No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme.
Titulaciones y estudios reglados	Titulación correspondiente al Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional de la familia de Informática y Comunicaciones que permitan desempeñar las funciones y tareas a realizar en los puestos ofertados.
Experiencia profesional	N/A
Permiso de conducir	N/A

FASE I: FASE DE MÉRITOS VALORABLES. TITULACIONES Y CERTIFICACIONES (40%)

Titulaciones y estudios superiores (15 puntos máximo)	Niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), o universitaria equivalente en la misma rama. (5 puntos por cada nivel superior)
Certificación profesional (20 puntos máximos)	Certificaciones técnicas oficiales profesionales o de fabricante relacionadas con el puesto de trabajo ofertado/s (5 puntos/certificación). Máximo 20 puntos
Idiomas (5 puntos)	Inglés homologado (puntuación no acumulable): - A1 (1 punto) - A2 (3 puntos) - B1 (4 puntos) - B2 o superior (5 puntos)

FASE II: FASE DE MÉRITOS VALORABLES. EXPERIENCIA PROFESIONAL (30%)

Experiencia profesional (30 puntos máximos) Acreditado mediante certificado de empresa y/o vida laboral S.S.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos de diseño/desarrollo de plataformas de hardware/software front-office y back-office (0,5 puntos/mes). Máximo 20 puntos - Trabajos con dotes de comunicación y/o con componente comercial (0,5 puntos/mes). Máximo 5 puntos - Trabajos o prácticas realizadas para FEVAL o empresas del grupo, o en otras instituciones de similar naturaleza, siempre y cuando se acrediten idénticas funciones en tareas relacionadas con la oferta de trabajo (0,5 puntos/mes). Máximo 5 puntos
---	---

FASE III: FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES (30%). (30 puntos máximos)

Caso de haber más de un candidato que hayan superado las fases anteriores, los seis (6) candidatos que hayan obtenido las mejores puntuaciones en las fases anteriores continuarán el proceso de valoración, consistente en la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios:

- Examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica.
- Entrevista personal y/o grupal.-

Finalizadas todas las fases aquel candidato que haya obtenido la máxima puntuación será propuesto para ocupar la vacante ofertada, siendo incorporados el resto a una bolsa de trabajo ocupando posiciones sucesivas en la misma por orden de la puntuación obtenida.

La acreditación de todos los criterios, tanto exigidos como valorables en FASE I y II, será realizada documentalmente mediante fotocopias de originales. En primera instancia todos los candidatos deberán realizarlo presencialmente o mediante envío postal certificado al Registro General de FEVAL (REGISTRO GENERAL DE FEVAL. PASEO DE FEVAL s/n 06400 Don Benito (Badajoz)) antes de la finalización de la fecha límite de presentación de candidaturas. La documentación se entregará en sobre cerrado con el indicativo **“OPE TÉCNICO INFORMÁTICO PF2023”** que contendrá como mínimo:

- Fotocopia de DNI o Pasaporte
- Declaración responsable de no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo
- Declaración responsable de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme
- Fotocopia de titulación académica
- CV indicando claramente la experiencia profesional mínima exigida
- Fotocopia de titulaciones, certificaciones profesionales e idiomas
- Vida laboral y/o certificados de empresas

****Nota: Si ha trabajado o realizado prácticas para FEVAL en actividades relacionadas o valorables en esta OPE, no es necesario aportar certificaciones de empresas/contratos laborales referidos a FEVAL, es suficiente con la vida laboral. Si deberá aportar certificaciones/contratos de otras empresas si las hubiese****

La anterior documentación también podrá enviarse al e-mail recursoshumanos@feval.com consignando en el asunto **OPE TÉCNICO INFORMÁTICO PF2023**.

De concurrir más de un candidato que superen las dos primeras fases, los 6 candidatos con mejores puntuaciones serán llamados para la realización de las pruebas de conocimientos y actitudes que así se determinen (FASE III). Estos candidatos deberán aportar, en la fecha en que sean citados para la última Fase, la documentación presentada en las fases de requisitos, titulaciones y experiencia, mediante originales o fotocopias compulsadas.

La no veracidad comprobada de la información suministrada supondrá la expulsión del candidato del proceso selectivo y su inhabilitación para posteriores procesos selectivos en el grupo de empresas de FEVAL.

OTRA INFORMACIÓN

Las candidaturas y puntuaciones obtenidas en este proceso de selección conformarán una bolsa de trabajo válida durante el ejercicio natural 2023 para cubrir posibles bajas, nuevos puestos u otras incidencias con los perfiles definitivamente seleccionados.